



RESOLUCIÓN CS N° 197/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 JUN 2004

Expediente N° 2.510/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 113/02, a través de la cual se crea la Comisión de Planificación de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma surge ante la necesidad de organizar adecuadamente los recursos y actividades para alcanzar objetivos y metas previamente definidos en función de los intereses y del comportamiento del entorno institucional de la Universidad.

Que el titular de la Secretaría del Consejo Superior informa que, en virtud del inicio de esta gestión, corresponde disponer una nueva integración de dicha Comisión.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

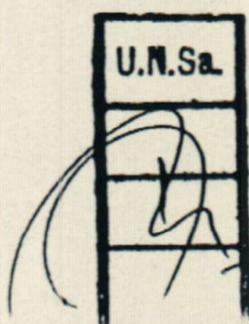
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Integrar nuevamente la Comisión de Planificación de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

- Sra. Rectora
- Sr. Vicerrector
- Titular de la Secretaría Académica
- Titular de la Secretaría Administrativa
- Sres. Decanos de Facultades
- Presidente del Consejo de Investigación de la U.N.Sa.
- Representantes por el Estamento de Profesores:
 - Raúl E. SEGGIARO
 - José A. ESPÍNDOLA
 - Lea Cristina CORTES de TREJO
- Representantes por el Estamento de Auxiliares:
 - Sergio LAZAROVICH
 - Fernando F. TILCA
 - Emilio M. SERRANO
- Representantes por el Estamento de Estudiantes
 - Sebastián CRISTÓFARI
 - Pablo M. NARANJO
 - Carlos M. MARQUEZ
- Representante por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario
 - Mario Armando CEJAS
- Representante por el Estamento de Graduados
 - Eduardo Frederick ELIAS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, miembros mencionados, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en la boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA